

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PULGAR

Aprobado por pleno del Ayuntamiento de Pulgar, en sesión celebrada el día 26 de agosto de 2010, la adjudicación provisional del contrato para la cesión del aprovechamiento de la Dehesa Enesa en Pulgar, se hace el siguiente anuncio de licitación de conformidad con lo estipulado en el artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pulgar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

Cesión del aprovechamiento de la dehesa municipal Enesa.

3.- TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación.
- 4.- PRECIO DEL CONTRATO: 398.391,53 euros y 71.710,47 euros en concepto de I.V.A.

5.- ADJUDICACION PROVISIONAL.

- a) Fecha: 26 de agosto de 2010.
 - b) Contratista: Miguel Angel Morales García.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 470.102,00 euros.
- Pulgar 30 de agosto de 2010.-El Alcalde, Rubén Calvo García.

N.º I.- 9400